

Consej Direcc

jería de Educación, Cultur ción General de Innovaci					
Nº procedimiento: 026	6628 Código SIACI: KM9Z				
	Anex	co VI			
	Solicitud de convalidación de materias/asignaturas				
	1. Datos de la pe	ersona soli	icitante		
□ DNI □ NIE /Pa	asaporte		Número de doci	umento:	
Nombre:			<u>I</u>		
1º apellido:					
2º apellido:					
Fecha de nacimiento			Nacio	onalidad:	
Domicilio:					•
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:		Correo e	electrónico:		
	2. Datos de la pers	ona repre	sentante		
□ DNI □ NIE /Pa	□ DNI □ NIE /Pasaporte Número de documento:				
Nombre:			,		
1º apellido:					
2º apellido:					
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:	Correo electrónico:				
El correo electrónico des	signado será el medio por el que recibir	á el aviso	de notificación		
	3. Medio por el que des	ea recibir	la notificación		
con el artículo 14 de la Públicas).	án elegir esta opción las personas que a Ley 39/2015, de 1 de octubre, del F	Procedimie	ento Administrativo	Común de las Adm	ninistraciones
	nica (Si elige o está obligada/o a la notii tifica.jccm.es/notifica y que sus datos s			pe que está usted re	gistrada/o en

	4. Información Básica de Protección de Datos	
Responsable	Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación	
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, , así como el uso de los recursos educativos digitales por parte de la comunidad educativa.	
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.  Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos.  Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha	
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal, administraciones públicas	
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI/Pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico; imagen/voz. Grado de discapacidad. Datos especialmente protegidos: Salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos	



## Consejería de Educación, Cultura y Deportes Dirección General de Innovación Educativa y Centros

	tipificados: Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo;
	económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros
	derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372

5. Materias o asignaturas a convalidar				
Materia o asignatura que se convalida	Materia o asignatura con la que se convalida			

6. Materias y asignaturas pendientes de convalidación				
Materia o asignatura que se convalida	Materia o asignatura con la que será convalidada			

## 7. Acreditación del cumplimiento de los requisitos **Declaraciones responsables:** La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que: ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello. Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que, en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal, por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. **Autorizaciones:** Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición. En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que SE OPONGA EXPRESAMENTE a la consulta marcando la siguiente casilla: ☐ ME OPONGO a la consulta de la certificación académica que acredite la superación de las asignaturas o materias propuestas para la convalidación o exención. ☐ ME OPONGO a la consulta de la matriculación en algún curso de Enseñanzas Profesionales de Música, Danza. ☐ ME OPONGO a la consulta de los datos de deportista de alto nivel o alto rendimiento. En el caso de que se haya opuesto a alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de

presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.



## Consejería de Educación, Cultura y Deportes Dirección General de Innovación Educativa y Centros

Además de la información antes descrita, de papel a aportar):  1°  2°  3°  Otros:	eclara aporta	ır los sigu	ientes doc	cumentos (liste los documentos electrónicos o e
	En	, a	de	de
El/la alumno/a (si es mayor de edad)	El padre/	madre o r	representa	ante legal (si el o la solicitante es menor de edad
Fdo.:	Fdo.:			
Organismo destinatario:				
CONSERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y I	DEPORTES:	:		
☐ A08027330 – DELEGACIÓN PROVINCIA ☐ A08027340 – DELEGACIÓN PROVINCIA ☐ A08027341 – DELEGACIÓN PROVINCIA ☐ A08027342 – DELEGACIÓN PROVINCIA ☐ A08027343 – DELEGACIÓN PROVINCIA	AL EN CIUDA AL EN CUEN AL EN GUAD AL EN TOLEI	AD REAL ICA DALAJARA DO	A	
DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO (indicar nombre del centro y localidad: ).				